


INFORME DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-046	

Sangolquí 22 de mayo de 2026

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Departamento de Adquisiciones:
 Autorizado proceder conforme a
 normativa legal vigente.

1. ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-053 de fecha 28 de abril de 2026 suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán Gerente General de FAME S.A., se aprobó el inicio, el cronograma y los pliegos del proceso No. PE-FAME_2013-2026-046, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A., así como mi delegación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso.


2. ANÁLISIS DEL PROCESO

Con fecha 28 de abril de 2026, se publicó el procedimiento de Giro Específico de Negocio signado con el código No. PE-FAME_2013-2026-046, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A., conforme el siguiente detalle:

ETAPA	TÉRMINO MÍNIMO	CONDICIÓN	FECHA	HORA
FECHA DE PUBLICACIÓN	-	N/A	28/4/2026	18:00
TÉRMINO PARA EFECTUAR PREGUNTAS	2 DÍAS	Contado desde la publicación del procedimiento en la página web de FAME S.A. (Las preguntas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	4/5/2026	18:00
TÉRMINO PARA EMITIR RESPUESTAS Y ACLARACIONES	1 DÍA	Contado desde el vencimiento de la fecha para efectuar preguntas (Las respuestas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	5/5/2026	18:00
TÉRMINO PARA RECEPCIÓN OFERTA TÉCNICA	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para emitir respuestas y aclaraciones	7/5/2026	11:00
TÉRMINO PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES	1 DÍA	Contados desde el vencimiento de la fecha de recepción de ofertas	8/5/2026	18:00
TÉRMINO PARA CONVALIDACIÓN DE ERRORES	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para solicitar convalidación de errores	12/5/2026	18:00
CALIFICACIÓN	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha de convalidación de errores	14/5/2026	18:00
FECHA ESTIMADA ADJUDICACIÓN	-	-	20/5/2026	18:00

2.1. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-046, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.

INFORME DE ADJUDICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-046	

2.2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Con fecha 07 de mayo de 2026, se registró la recepción de una oferta notificado mediante correo electrónico conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO RUC: 1801635812001	07 DE MAYO DEL 2026	09:32	1	SI	SI	SI


2.3 ACTA DE CONVALIDACIÓN

Al efecto NO se realizó convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-046, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.

2.4 ACTA DE CALIFICACIÓN

Con fecha 14 de mayo de 2026, como delegada del proceso se inició con la Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso, así como la verificación de calidad, conforme el siguiente detalle:


No. Parámetro solicitado	CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	NO APLICA		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	NO APLICA		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	El oferente señala que NO aplica tal formulario.		
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.

INFORME DE ADJUDICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SUELERÍA Y OROFERIA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-046	





Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																								
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																								
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.																								
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.		X	En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO DE EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td>6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td>6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Mantiene el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE		MÉTODO DE EVALUACIÓN																								
PRECIO	6		Regla de tres inversa																								
TIEMPO DE ENTREGA	4		Regla de tres inversa																								
TOTAL	10																										
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																									
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad																									
TOTAL	10	10																									
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:			El ofertante declara SI ser intermediario.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VE RSU S</td> <td>IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>VE RSU S</td> <td>IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VE RSU S</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table>		CONDICIÓN		CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)														
CONDICIÓN		CALIFICACIÓN																									
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana productor nacional sin importar el puntaje																									
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTADOR/INTE RME DIARIO Gana la oferta con mayor puntaje																									
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																									
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																											

3. RECOMENDACIÓN ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 07 de mayo del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de mayo del 2026,


INFORME DE ADJUDICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-046	

el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con todos parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

 INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME		COD: FAME-CC-FR48
		REV: 00
FECHA: 11/5/2028 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-046		OFERENTE 01
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23600000254	LÁMINA TEXTIL ANTI PUNZANTE	plc
COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 Nº INFORME: 21072	
BLANCO	BLANCO	
CINC	C	
DATOS ESPECÍFICOS		
ITEM	PARAMETRO	NORMA / METODO
1	ESTRUCTURA	-
2	TIPO	-
3	ESPESOR	mm
4	LARGO	cm
5	ANCHO	cm
6	RESISTENCIA AL PUNZONAMIENTO*	ASTM F 2412-16a ASTM F 2413-10
7	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1
VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
SINTÉTICO	-	SINTÉTICO
ANTI PUNZONAMIENTO IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES	-	ANTI PUNZONAMIENTO IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES
3,5	± 0,2	3,3
100	± 1	100
155	± 2	154
≥ 1200	-	CERTIFICADOS DEL PROVEEDOR
68	± 5	65
USO		
8	PLANTILLA DE ARMADO	C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS		
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.	
A	LÁMINA ANTI PUNZANTE FLEXIBLE TRANSVERSAL Y LONGITUDINALMENTE.	C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.	
RESPONSABILIDADES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR	 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO	 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD	ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomendó:

Calificar al oferente, **CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO**, con RUC: 1801635812001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de

INFORME DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-046	

calidad.

4. ACLARACIÓN

Dentro del Acta de Calificación como, por error involuntario de digitación, en el cuarto punto consta lo siguiente:

... Con documento “Emisión de muestras” de fecha 07 de abril del 2026...”

Siendo lo correcto:

“Con documento “Emisión de muestras” de fecha 07 de mayo del 2026...”

Este error dado de buena fe que no afecta en nada a la validez ni legalidad del proceso, en tal virtud, procedo aclarar y corregir el error en la parte respectiva.

5. RECOMENDACIÓN

Conforme consta en el presente documento como delegada del proceso No. PE-FAME_2013- 2026-046, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY ESCUELAS – ALMACENES 2026 CALZADO PARA FAME S.A., se recomienda a usted señor Gerente, adjudicar el proceso al oferente CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO, con RUC: 1801635812001, por el valor de USD \$13.230,00 (TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, con un plazo de entrega de 45 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, adicional que el proveedor al momento en el RUP se encuentra habilitado:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays 'SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública' and the logo of the 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. Below this, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The main content area shows search filters for 'PAÍS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todas), 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (1801635812001), and 'NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL'. The search results table lists the company 'Cherez Pillalaza Jorge Patricio' with RUC 1801635812001, habilitated on 2008-11-11, and located in Ambato.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	